

## ACTA N°003-2023/SBN-GCCO

En la ciudad de Lima, a los diez días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:00 a.m., se llevó a cabo (en forma presencial) la tercera sesión ordinaria del Grupo de Comando de la Continuidad Operativa (GCCO), cuya convocatoria se efectuó a través del correo oaf13.sbn@gmail.gov.pe, a las direcciones electrónicas que se detallan a continuación: gcastillor@sbn.gob.pe, eaparcio@sbn.gob.pe, mfloresf@sbn.gob.pe, rlatorre@sbn.gob.pe

Esto en base a lo dispuesto, mediante Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM que aprobó los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno".

### **I. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>COMITÉ</b>
01	GIANCARLO CASTILLO RIVERA	Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente del GCCO
02	ALIDA MERCEDES RIOS REYNA	Especialista en Gestión Pública para la Oficina de Administración y Finanzas	Miembro Alterno del GCCO
03	ERICH APARCIO VASQUEZ	Especialista en Cartografía I	Miembro Titular del GCCO
04	FLORES FERNANDEZ MARIALAURA	Especialista en Planeamiento y Estadística	Miembro Titular del GCCO
05	RAUL LA TORRE ARTETA	Supervisor (e) de Tecnologías de la Información	Miembro Titular del GCCO

Habiéndose determinado el quorum correspondiente, se dio inicio a la sesión.

### **II.- AGENDA:**

- Revisar el el listado de insumos a necesitar para contribuir en la elaboración del Plan de Continuidad Operativa

### **III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

El jefe de da la Oficina de Administración comunica la agenda propuesta para esta reunión, luego de lo cual, los miembros participantes del GCCO, expresaron su conformidad con la misma.

Acto seguido, se refirió al Plan de Recuperación de Datos Informáticos como insumo, que fue remitido por la Unidad de Tecnología de la Información el 26.12.2022, para lo cual pregunto: ¿si es dable el plan? ¿si se podría complementar? o si se asimila tal cual como ha sido remitido. (Presidente del GCCO).

Acto seguido, el Sr. Raúl La Torre Arteta, indicó que resulta viable que el Plan de Recuperación de Datos Informáticos sea incorporado en la estructura del Plan de Continuidad Operativa, tal y como fue remitido en su momento; siendo (incluso) susceptible de cualquier mejora que a futuro pueda considerarse sobre ello. (Miembro Titular del GCCO)

Acto seguido, la Srta. María Laura Flores Fernández, refirió que para continuar con la estructura del Plan de C.O. es necesario contar con las EETT de los bienes que van a formar parte del plan de recuperación; y con aquellos documentos que forman parte de la actividad crítica de la SDRC.

Acto seguido, el Sr. Erich Aparicio Vásquez consultó si los equipos a ser implementados deberán estar en un lugar determinado para que desde allí pueda darse inicio y/o activarse el Plan de Continuidad Operativa. (Miembro Titular del GCCO).

Acto seguido, el Sr. Giancarlo Castillo Rivera, indicó que si es necesario la determinación de un lugar específico para ello, y comentó que SENCICO ya contaba con un sistema habilitado que contiene escritorios, computadoras y otros enseres para que puedan activar su Plan de C.O. y desde allí poder realizar su monitoreo (Presidente del GCCO).

Por otro lado, refirió que iba a ser necesario también prever la adquisición de un contenedor para habilitar los materiales y/o insumos que desde la oficina de SDRC y OTI puedan requerir para activar el Plan de C.O., refiriendo (además) que el lugar más apropiado para instalarlo sería el almacén de la entidad ubicada en Huachipa, sin embargo la evaluación de ello estará a cargo de la Unidad de Abastecimiento (Miembro Titular del GCCO).

Acto seguido, el Sr. Giancarlo Castillo Rivera, para dar por concluida la reunión enfatizó que tanto OTI como SDRC deberán remitir las especificaciones técnicas de los bienes que deberán ser contemplados dentro de la estructura del Plan de C.O. para el día miércoles 15 de marzo del 2023. (presidente del GCCO).

#### IV. ACUERDOS:

Se acordó que la OTI y SDRC remitirán las especificaciones técnicas de bienes que deben ser contemplados y/o considerados dentro del Plan de C.O. de la entidad el día miércoles 15.03.2023 a la Oficina de Administración y Finanzas.

Siendo las 10:50 a.m del mismo día, se da por concluida la reunión, suscribiendo el presente documento en señal de conformidad.

  
GIANCARLO CASTILLO RIVERA  
Presidente del GCCO

  
RAUL LA TORRE ARTETA  
Miembro Titular del GCCO

  
ERICH APARICIO VASQUEZ  
Miembro Titular del GCCO

  
FLORES FERNANDEZ MARIA LAURA  
Miembro Titular del GCCO